



Visto el expediente relativo a la convocatoria para la contratación de **un/a Director/a Artístico/a de la Fundación Teatro Calderón**, mediante contrato de alta dirección, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo del Patronato en sesión celebrada el pasado 30 de septiembre de 2016, y publicadas para general conocimiento en el Perfil del Contratante de la Fundación el día 3 de octubre.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y comprobada la concurrencia o no, en los 29 aspirantes presentados, de los requisitos exigidos en las bases por las que se rige la convocatoria, el Patronato, en reunión de fecha 25 de noviembre de 2016, adoptó el siguiente

ACUERDO:

1º.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS

NOMBRE
ANA ZABALEGUI RECLUSA
ANTONIA ARRÁNZ JIMÉNEZ
LUIS OLMOS REMIRO
ISABEL MARÍA BENAVENTE FERRERA
JOSÉ MARÍA VITERI ARRARTE

EXCLUIDOS

NOMBRE	MOTIVO
GONZALO ROSELL GUZMÁN	A
JAVIER LIÑERA PEÑAS	A
ANDREA DE GREGORIO QUESADA	A
JORGE SANZ PULIDO	A
ANTONIO GONZÁLEZ TOLÓN	A
JUAN CARLOS ADRIANZÉN RODRÍGUEZ	A
PAULA CAROLINA ARIAS	A
JOSE FRANCISCO CARRERES SANTO	A
FRANCESCO ERCOLANI SCAFATI	A
Mª ELISA COLIAS BENITO	A
PALOMA SUÁREZ OLIVERA	A
IGNACIO VICTORINO ENCINAS MONTAÑES	A
GUILLERMO WOMUTT FIGUERA	A
ANGEL MANUEL SÁNCHEZ SANZ	A
MANUEL LAGOS GISMERO	A
JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ HERNANDO	A

MAR ÁVILA ARRIBAS	A
BEATRIZ ORTEGA PÉREZ	A
GINÉS ALBERTO SÁNCHEZ COSTA	A
ANTONIO - ODÓN ALONSO RAMOS	A
RAFAEL PEÑA CASADO	A
JOSÉ LUIS TUTOR MARTÍNEZ	A
MANUEL GUTIÉRREZ DELGADO	A
ERNESTO ALVAREZ MONSALVE	A

(A): no acreditar experiencia mínima de 5 años en funciones similares en un espacio escénico equivalente al Teatro Calderón de Valladolid.

2º. - Conceder a los aspirantes provisionalmente excluidos, a efectos de subsanación de errores o de acompañar los documentos preceptivos, un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el perfil del contratante de la Fundación Teatro Calderón, con indicación de que si así no se hiciere, se le tendrá al interesado por desistido de su petición en el acuerdo que se dicte de aprobación del listado definitivo de admitidos y excluidos.

Lo que se comunica para general conocimiento

En Valladolid, a 28 de noviembre de 2016

La Vicepresidenta del Patronato
de la Fundación Teatro Calderón



Ana María Carmen Redondo García